

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Chile gobernado por una dictadura socialista Pero el País la rechaza y no apoya a la Junta revolucionaria

SANTIAGO DE CHILE, junio 7 (D. U.).—Después de constituido el nuevo Gobierno de Chile, según ayer dimos cuenta, la Junta que se ha encargado del poder ha dictado una resolución por la cual se suspenden los desahucios de inmuebles por falta de pago, y se ordena la ocupación de las casas respectivas a todos los que fueron expulsados por tal motivo. Asimismo ha concedido perdón a todos los marineros convictos de haber participado en el movimiento revolucionario de septiembre pasado, ha suspendido la ley de Seguridad del Estado y ha ordenado la inmediata confiscación de las armas de los llamados «guardias blancos», o sea los que están contra el movimiento.

Restos de la grandeza pasada

LO QUE SE GUARDABA EN LAS CABALLERIZAS REALES. OBJETOS DE MUSEO Y OBJETOS DE DERECHO

Una comisión de concejales ha visitado, acompañada por algunos técnicos, lo que fueron caballerizas reales, en el palacio de San Vicente. El objeto de la visita era determinar el destino ulterior de los carruajes, muebles, guarniciones y otros objetos allí guardados. La visita resultó interesantísima, y será provechosa, puesto que los comisionados encontraron multitud de objetos dignos de conservación, y que serán convenientemente instalados en museos o lugares apropiados. Las impresiones de uno de los concejales visitantes, están resumidas en los siguientes párrafos: «En la amplia explanada norte de Palacio hay dos cocherones, aparte del edificio destinado a viviendas y cuadras, que da a la calle de Bailén y paseo de San Vicente. Destinábase el mayor en los últimos años de la Monarquía a depósito de carruajes de caballos, que eran numerosos, y a los automóviles reales. Se han sacado algunos coches de especial valor, y junto a los restantes, se han colocado en los dos amplios departamentos del cocherón los carros de limpieza del Ayuntamiento y algunos automóviles oficiales de éste. Parece opinión de los concejales señores Layús y Madariaga que los carruajes de caballos que allí subsisten, deben subastarse, por carecer, en su mayor parte, de especial interés artístico. En el cocherón menor se guardan las carrozas de gala y un cierto número de coches de caballos seleccionados. El valor de aquéllas, que el público conoce, es extraordinario; pero el de los segundos es suficiente—recuérdese que varios de ellos se usaron en la procesión del señor Alcalá Zamora—para sustracción a cualquier subasta, y éste parece el criterio que ha de dominar. Los arreos riquísimos, se han trasladado a Palacio; pero subsisten todavía en el guardanés diversos objetos, como algunas sillas reales de montar, la colección de sillas de montar de todos los regimientos de España; varias piezas de cocodrilo que regaló a don Alfonso la República de Chile, las sillas de los antiguos correos reales, y entre otros objetos, una riquísima silla vaquera, de cuero repujado, que Sevilla regaló a doña Victoria. Casi todas ellas, y pesar

de sus condiciones lastimosas, junto a coches viejos y maltratados, que ceben venderse casi como desecho, otros varios de positivo valor artístico e histórico. Allí está el furgón funebre, el antiguo coche del ministerio de Estado, de más interés histórico que artístico; un «mailcoach»; el coche de transportar caza, y varios omnibus, donde paseaban en su convivencia los heridos convalecientes de las guerras coloniales. Tanto el furgón funebre como el coche del ministerio de Estado—que necesitan una restauración—, y muy especialmente el «mailcoach» y el de caza, objetos realmente preciosos, deben sacarse a juicio de los señores Layús y Madariaga, del actual estado de abandono y exhibirse después en algún museo. Aunque el derribo de las caballerizas comenzará por la parte de las viviendas y cuadras, debe pensarse en acondicionar debidamente todas las piezas de museo que tengan verdadero carácter de fajas. La principal dificultad tal vez sea el buscar un local que en debidas condiciones las contenga. Recuerdo—nos decía a este efecto el señor Madariaga—el museo de los coches reales, contiguo al Palacio de Balén, en Lisboa, de grandísimo interés turístico, al que contribuye, no sólo el valor intrínseco de los objetos expuestos, que es grande, sino la inteligente disposición y la cuidadosa atención de que son objeto. Un sentido de Historia nacional debe condicionar todo plan en esta materia. Por cierto que en el museo de Lisboa hay un coche con una leyenda que dice: «En este coche entró en Lisboa el Rey intruso Felipe II.»

Es de esperar, juzgando por esas impresiones, que no se pierda, como fué de temer, la riqueza artística e histórica allí acumulada. Si se tiene en cuenta que la historia de España no comienza con el advenimiento del señor Alcalá Zamora, no puede negarse que entre los coches de Palacio los hay, cuando menos, de igual valor histórico que el utilizado para llevar al actual presidente de la República a prometer la Constitución, que había declarado revisable.

El turismo pide el juego

En el primer Congreso Nacional del Turismo se ha presentado una ponencia, suscrita por don Angel Rodríguez Cayón, pidiendo que se autorice el juego en España, como medio de atención para ese turismo. Recurre el ponente al caso de Francia, diciendo que el periódico «Le Matin», de París, hace una relación muy clara de las ventajas y los beneficios que ha reportado tanto al Gobierno como al pueblo francés, el sistema de explotación y recaudación aplicado en los círculos de recreo, casinos, playas y balnearios contra todas las empresas de juego autorizadas y controladas por el mismo Gobierno. A pesar de la vulgarmente llamada «crisis mundial», el artículo anuncia que por concepto de beneficencia pública y centros físicos culturales, la recaudación obtenida es, para el año pasado de 1931, de «ochocientos cuarenta millones de francos». Esa cifra es producto tan sólo de lo recaudado en casinos, playas, etc., y no «comprende» el inmenso capital que proporciona actualmente con las carreras de caballos, el llamado «organismo «Le Pari Mutuel» (o sean las apuestas mutuas), que operan por cuenta del Gobierno sobre los campos de carreras, en toda Francia. Lo mismo, con relativa proporción, pasa en Bélgica. Dice la propuesta que sería conveniente que no fuera el Gobierno el que explotase directamente la industria del juego. Podría formarse una institución bajo los auspicios del Gobierno, y con una intervención eficaz del mismo, «controlando y limitando» los beneficios de la institución creada. Esa institución, con su capital propio, y bajo la inspección del Gobierno, podría, además de su capital-acciones, emitir obligaciones, siempre que bienes rafores

Huelga general en Coruña y en Santiago La gravedad de la situación social. Veintiún días hacerrado el Comercio de El Ferrol.—El paro de Cartagena se sostiene

Las noticias oficiales del ministerio de la Gobernación siguen diciendo que en España reina tranquilidad. Si la tranquilidad es no promover mounes, esta bien, venimos lo que dicen los propios gobernadores civiles de provincias y las noticias particulares acerca de los conflictos sociales. En Cartagena, después de la declaración de la huelga general que hemos cuenta ayer, el gobernador confiere con el comandante general del apostadero naval, gobernador militar y alcalde, conviniendo todas las autoridades en las medidas para mantener el orden y asegurar los servicios de abastecimiento de la población, determinándose concretamente los puntos referentes a custodia y defensa de las fuerzas navales, militares, Seguridad y Guardia civil, presidiendo el deseo de llegar al máximo acierto en pro de la tranquilidad pública. La Unión Mercantil recibió un oficio del alcalde invitando a comerciantes e industriales a abrir los establecimientos. En vista de esta comunicación se reunieron los asociados, acordando por unanimidad abrir hoy todos los comercios. Por la noche se celebró la asamblea magna obrera a fin de tratar de la proposición del gobernador civil de la provincia aplazando el paro por veinticinco días, para, en ese interregno de tiempo, resolver el problema obrero de Cartagena. Asistieron más de cinco mil personas y tomaron parte en el acto oradores de la Confederación y de la Unión General de Trabajadores, dirigiendo todos censuras a los diputados a Cortes por Cartagena por la despreocupación que muestran ante el problema obrero. Acordaron persistir en el paro, rechazando la proposición del gobernador, que ya anteriormente hizo promesas que quedaron incumplidas; pedir la destitución del Ayuntamiento por su ineptitud para resolver el problema obrero e invitar al comercio a que persista en el cierre, cooperando a las peticiones de los obreros.

ABREN LOS COMERCIOS EN FERROL

En Ferrol, las entidades mercantiles hacen responsable al gobernador civil de la gravísima situación que allí impera. Después de veintidós días de haber tenido cerrado, los comercios, han abierto hoy, contando con las garantías que les ofrece aquella autoridad. No ha ocurrido ningún desorden. Pero se anuncia el paro general en toda Galicia, y el ministro de la Gobernación ha continuado que hoy se ha acordado la huelga en La Coruña y en Santiago, por solidaridad con la que existe en Ferrol. En Coruña ya se han publicado hoy los periodicos, y los panaderos abandonaron los hornos la medianoche pasada.

EN VARIAS PARTES

En Granada, el obrero albañil Nicolás Martínez Fernández fue agredido a tiros por tres comunistas, que huyeron; no lograron herirle. En Gijón estalló un petardo en una obra en construcción, y en Bilbao, en una fábrica de electricidad, sin más consecuencias que algunos daños materiales.

CLASES PASIVAS

La «Gaceta» publica relación de las declaraciones de haber pasado hechas durante la segunda quincena de marzo. Las declaraciones suman: Por jubilaciones, 107.350 pesetas. Por Magisterio (jubilaciones), pesetas 108.140. Por ídem (pensiones), 23.723 pesetas. Por dotes, 504 pesetas. Por Montepío, 44.033. Por Almadén, 730 pesetas. Por dotes, 3.650 pesetas. Por supervivencia, 15.291 pesetas, que dan un total de 303.331 pesetas. El aumento ha sido aún mayor en las decenas consecutivas en que han sido declarados muchos haberes por excedencia de funcionarios.

La sañada cosecha

La cosecha de trigo, en Sevilla. — Llegada del nuevo gobernador

SEVILLA, 7.—El Sr. Sol, como última noticia de gobernador, ha dicho que se han entregado ya las primeras cien toneladas de trigo de la nueva cosecha. Son de Paradas y se destinan a Arahah. Por tanto, no habrá necesidad de traer más trigo argentino.

La recolección en Zaragoza y el respeto a la propiedad

 ZARAGOZA, 7.—El gobernador ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la provincia para regular las faenas de la recolección. También advierte a los alcaldes que aquellas fincas que hayan sido invadidas y continúen en poder de los invasores, sin que hasta ahora hayan intervenido los Juzgados, para la recolección deberán ponerse de acuerdo los que las explotan en la actualidad y los propietarios, colonos o aparceros de la misma, siendo de estos últimos la propiedad de la cosecha recogida, aunque tendrán que satisfacer a los que hasta ahora las hayan tenido, todos los gastos realizados de siembra, trabajos, etc.

Después del terremoto de Méjico

El número de víctimas se eleva a 400.—Se restablecen las comunicaciones. MEJICO, 7. — El número de víctimas, a consecuencia de los terremotos, se eleva a más de cuatrocientos muertos y heridos, pero no se puede precisar el número exacto. Los seísmos fueron acompañados de grandes oleajes y de erupciones volcánicas. Las ciudades de Tonalán, San Blas y Manzanillo, están completamente inundadas.

En la región de Guadalajara, una de las más afectadas por el terremoto, han entrado en erupción varios volcanes. Ya se han restablecido las comunicaciones con las regiones que quedaron aisladas por el terremoto. El número de víctimas es mucho mayor de lo que se creía, pero todavía es imposible dar cifras exactas. Los poblados costeros han sufrido grandes daños a consecuencia del mismo. Enormes olas barcaron las playas e inundaron muchos pueblos, entre ellos, Tonalán, San Blas y Manzanillo. Las playas quedaron cubiertas de pescados muertos.

Terremoto en California

CALIFORNIA, 7.—Se ha sentido en esta región una intensa actividad sísmica que ha causado años materiales de importancia.

Noticias militares

Es declarado de reemplazo por enfermo el comandante de Carabineros, don Pedro Rufo Remedios. El capitán de infantería, don José Muslera González Burgos y teniente de la misma arma, don José Irasi García del Salto, pasan destinados de plantilla a las fuerzas regulares indígenas de Alhucenas número 5, y de Ceuta número 3, respectivamente.

Por haber cesado en el cargo de inspector del Cuerpo de Seguridad el coronel de Caballería, don José Bermúdez de Castro y Vilarrobé, queda en situación de disponibilidad.

Se aprueban «Proyectos de obras urgentes en el cuartel de la Montaña, en locales ocupados por el regimiento de Zapadores Minadores, Grupo de Ametralladoras y regimiento de Infantería número 31», y «Proyecto de ampliación de los talleres y destacamentos de tropa del Parque Central de Ametralladoras en el Cerro del Cadalso (Carabanchel)», cuyas obras importan 40.330 y 107.922,55 pesetas, respectivamente, ejecutándose las obras por administración y siendo cargo sus importes antes mencionados a la dotación para obras de acuartelamiento.

Se han dictado las siguientes instrucciones para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales:

Tendrá lugar el ingreso por categoría de sargento primero, contando con cuatro años de sargento por lo menos y haber sido declarado apto, para lo cual será preciso demostrar suficiencia en un examen y aprobar con posterioridad un curso de seis meses en el cuarto año de empleo, concediéndose a los desaprobados y a los que manifiesten no estar en condiciones de ser examinados por enfermedad, durante treinta días o cuarenta alternados, nuevo examen al final de un segundo curso, y si tampoco merecieran aprobación, no podrán ingresar en el Cuerpo. Con los que resulten aprobados, se formará escalafón, por mayor censura, tiempo de sargento, de cabo, tiempo de servicio y edad. El ascenso a brigada y subayudante por antigüedad rigurosa y declaración de aptitud, que se hará al entrar en el primer vigésimo de la escala.

Para ascender a subteniente se requerirá asistir a curso de preparación para el ascenso de seis meses, en las mismas condiciones que los indicados anteriormente. De todas las maneras, habrá que permanecer como mínimo dos años en cada uno de los empleos antes mencionados. A todos los que fuesen procesados, se les suspenderá de clasificación o ascenso, hasta que termine la causa. Terminada con fallo favorable se les coloca en el puesto del escalafón que les correspondiera sin este motivo. Lo que por conducta, mala salud o poco celo en el servicio, no deba ascender, serán postergados como los oficiales. La declaración de aptitud, se hará por la Sección del Personal del ministerio de la Guerra.

Se fallan rentas has- ta de setenta y seis mil pesetas

Sigue son contestar el mi- nistro de Justicia.

La Comisión Mixta Arbitral Agrícola se ha reunido en el ministerio del Trabajo y examinó expedientes de rentas muy cuantiosas.

En uno de Olivera, la renta catastrada es de 42.000 pesetas y la pactada de 76.000. Son treinta los colonos que cultivan la finca. Por la complejidad del asunto se resolverá en otras reuniones, pues se pidió para estudiarlo un representante de los arrendatarios.

En Almodovar del Campo, una propietaria yuda percibía 20.000 pesetas por arrendamiento de una finca. El juez rebajó el treinta por ciento. La Sección correspondiente en el ministerio del Trabajo, atendiendo al estado civil de la propietaria y a que el arrendatario era, por el contrario, persona de brillante posición, propuso el que se rebajara el 20 por 100 nada más y la ponencia de la Comisión Mixta así lo acordó. Pero en el Pleno, faltando a lo pactado, un representante de los obreros socialistas, que no es obrero, promovió amplio debate por oponerse contra la propietaria a que sólo fuera rebajado el 20 por 100 y después de gran discusión quedó sobre la mesa también.

Procedente del Jurado Mixto de Badajoz vino un fallo sobre una renta de 40.000 pesetas en el que se rebajaban seis mil quinientas al arrendatario, y a los subarrendatarios, que los había, se les disminuía la mitad de 66 pesetas la fanega a 45,50. Fué confirmado este fallo.

Por no haber contestado el ministro de Justicia a la consulta que se le hizo hace aproximadamente un mes, no pudieron resolverse un pleito de Benavente, otro de Tarraza y tres más de Aparcería, con renta en especie.

Se rebajaron del 20 al 30 por 100 rentas en fincas de Benavente, Caspe, Borja, Almadén (en el que figuraba como propietario el Ayuntamiento de Chillán), Torreblagona y Piedrabuena.

En una renta de Baltanás igual a la que se cobraba en 1905, se acordó que no procedía rebajar.

Intereses comerciales

Sesión de la Cámara de Comercio

Ha celebrado sesión la Cámara de Comercio.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección general de Comercio acogiendo la petición de la Cámara para que por estas Corporaciones se estudien y fijen los usos comerciales en vigor.

Quedó acordada la inauguración oficial de los nuevos locales de la Cámara.

Pasaron a estudio de las Comisiones correspondientes la consulta de la Cámara de Comercio Internacional sobre correo aéreo en relación con el Congreso Postal que se celebrará en Madrid, y los asuntos sobre el descanso dominical en las tabernas y las reclamaciones que motiva la aplicación de la nueva ley del Timbre.

Se ocupó del ferrocarril Madrid-Burgos y se formuló la más enérgica oposición a todo proyecto que modifique el trazado actual en el sentido de no fijar Madrid como cabeza de línea.

En cuanto al decreto sobre la ley de Utilidades a los comerciantes e industriales, se aprobó un escrito en el sentido de que no comience la aplicación de la citada disposición, si no a partir de la publicación de la misma y que subsane la duplicidad de impuestos.

El tratamiento actual de la sífilis y sus peligros

Conferencia del Dr. Fernández de la Portilla, director del Dispensario Olavide, en el Ateneo de Practicantes, el día 4 de junio de 1932

RESUMEN

El predominio actual del aténico y bismuto no han logrado desterrar totalmente a los otros medicamentos, puesto que aún

subsisten insustituibles, aunque cada vez más raras, determinadas imitaciones del mercurio y el iodo. No es posible, en el estado actual de los conocimientos médicos, ajustar la conducta terapéutica a un plan sistemático, puesto que cada caso y cada circunstancia son susceptibles de modular profundamente la técnica a seguir.

No es indiferente, ni por tanto puede ser caprichosa, la elección de vias (muscular, venosa, oral, etc.) y la administración de medicamentos en forma soluble o insoluble, y no se puede tampoco predecir, sino después de un estudio cuidadoso de cada enfermo, la cantidad, calidad y duración de cada tanda de tratamiento. Las medicaciones inapropiadas juegan un papel importante, que no es posible omitir, y entre todas ellas, la malaroterapia ha logrado en estos últimos años un prestigio bien profundo, puesto que se debe a ella la vacunación en el pronóstico, cuando menos inmediato, de la parálisis general progresiva.

Los accidentes a que tales medicamentos pueden dar lugar, dependen unas veces, del individuo, otras, del medicamento, otras, de la propia enfermedad y otras de la técnica; pero tales accidentes merecen competente y ordenado es el estudio previo del sujeto.

Es, pues, tan ilícito acometer en la actualidad la dirección de uno de estos tratamientos y la necesaria preparación anterior, como lo sería decidirse a llevar a cabo una laparotomía sin dominar su técnica de un modo perfecto.

Los practicantes no tienen que traspassar los límites de su actuación para lograr un porvenir profesional halagüeño, puesto que la complejidad, cada vez creciente, de ciencia médica, absorbe el tiempo de los médicos en términos que cada vez se venán más compelidos a limitarse a la dirección de los tratamientos, dejando en manos del personal subalterno la ejecución de los mismos.

Cambio de gobernadores

Telegrafían de Sevilla: Ayer tarde llegó el nuevo gobernador don Eduardo Valera Valverde, acompañado del alcalde y presidente de la Diputación de Córdoba. Fué recibido por el señor Sol y las autoridades. A los periodistas dijo que pensaba seguir la misma política que su antecesor. Por tener la provincia los mismos problemas que la de Córdoba, podrá dedicarse más intensamente a ellos.

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa, fué exclusivamente administrativo

A las once y media quedó reunido esta mañana en la Presidencia el Consejo de ministros, que terminó a las dos y media de la tarde y del que se facilitó la siguiente nota oficiosa:

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó un proyecto de decreto por el que se autoriza a la Junta de Ampliación de Estudios a proponer al Gobierno medidas concretas, a fin de poder utilizar la cooperación del personal docente en la forma que más convenga a la investigación científica.

También leyó otro decreto creando las bibliotecas públicas municipales y estableciendo entre ellas una diferencia, según que la dirección se encomiende a personas técnicamente solventes, a juicio de la Junta de Intercambio y adquisición de libros.

El ministro leyó el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes para que la Fundación Nacional para investigaciones científicas pueda realizar sus fines y preparar cuanto afecta a la expedición Iglecias al alto Amazonas.

El jefe del Gobierno sometió

la deliberación del Consejo a la necesidad de arbitrar medios, a fin de que la Universidad de Valencia pueda terminar la facultad de ciencias, hoy mas necesaria que nunca, después del incendio allí acaecido.

El ministro de Instrucción pública quedó encargado de enviar al de Hacienda los datos necesarios para formular el oportuno proyecto de ley.

OBRA PUBLICAS.—Decreto constituyendo a virtud de la autorización concedida por las Cortes, el Cuerpo a extinguir de auxiliares de Obras públicas con los 215 temporeros al servicio de las Jefeorías provinciales, comprendidos en la disposición que, respecto a estos funcionarios eventuales, se incluyó en la ley de presupuestos de 1922-1923.

Regulando y restringiendo el uso de billetes de libre circulación por líneas férreas.

GOBERNACION.—Decreto disponiendo se adquirieran mediante concurso, quince instalaciones de rayos X, destinados a otros tantos centros secundarios, de higiene rural.

HACIENDA Y AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes de ambos departamentos.

Del supuesto atentado contra Mussolini

Expresión de sentimiento del Papa

ROMA, 7.—Tan pronto como el Pontífice tuvo noticia del atentado que se preparaba a Mussolini, depuró vivamente el incoercido acto y encargó al Nuncio, monseñor Borgoncini, que expresase al jefe del Gobierno italiano la felicitación particular de Su Santidad.

Monseñor Borgoncini fué recibido por el presidente, a las seis, en el palacio de Venecia.

Comentarios del «Osservatore»

ROMA, 7.—L'«Osservatore Romano» comenta con estas palabras el atentado que fracasó contra Mussolini:

«Mientras por una parte la noticia suscita toda la execración y todo el horror cristiano y civil, que merecen estos criminales propósitos, por otra parte produce viva y profunda congratulación por la intervención sagaz y oportuna de las autoridades y gran regocijo por el peligro evitado.»

Pero quien ha de registrar la crónica siniestra no puede limitarse a la expresión de estos sentimientos, sino que debe insistir

sobre el hecho de que la epidemia del delito político encuentra hoy el clima más espiritual y moral que material y económica. Se debe también repetir que las tragicas locuras continúan a sacar su espantosa fuerza de imitación de aquellas pasiones privadas de toda fe y de todo freno, que, como denunciaba hace poco la «Caritate Christi», engendran odio, y con el odio las ilusiones y los atrevimientos más detestables y peligrosos.

Se debe, por último, dar las gracias a la Divina Providencia, por haber evitado a Italia el luto que hace pocos días afligió a

otros países y subrayar la admisión que por el nuevo y tristísimo episodio da al mundo una vez más. En la gravísima hora que el mundo atraviesa, el fin de la paz y la prosperidad a que tienen los pueblos con votos tan ardientes, no se asegura con atentados sangrientos y las convulsiones consiguientes que esperan que realicen esos actos, sino con la tranquilidad, firmeza y anímico solidaridad que solamente pueden contortar y guiar a los gobernantes hacia la inteligencia justa y fecunda.»

El Estatuto Catalán en las Cortes

Pasado mañana, jueves, reanudarán las Cortes el debate sobre el Estatuto catalán, pero esta vez será sobre el articulado, que comenzará discutiéndose la totalidad del título primero. De ese título, el primer artículo es muy sustancioso, y ya tiene tres acepciones. Una, la de los catalanes, que dicen que «Cataluña es un estado autónomo»; otra, la de habitantes de la Comisión de Estatutos, que afirma que es una region autónoma de la República española; y la tercera, una enmienda del diputado Salazar Alonso, que define a Cataluña como «region de España que se acoge al régimen de autonomía consagrado en la Constitución»; pero la referida Comisión de Estatutos rechaza esta enmienda, que su autor defenderá provocando una votación.

Se ha presentado una proposición incidental por el diputado señor García Valdecasas, para pedir al Gobierno una explicación de las graves palabras del señor Lerroux acerca de preparativos materiales en Cataluña por si no se aprueba el Estatuto.

Continúan las protestas. La Cámara de Comercio de Madrid lo hace en documentado escrito enviado a las Cortes; la Sociedad de Fomento y Defensa de la Economía Asturiana, la mancomunidad de labradores de Illescas, los profesores de la Universidad de Salamanca y los partidos republicanos conservadores de Abarán y de Tomelloso.

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Marqall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ...	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ...	5,00
III.—PurónLo que la Infantería debe conocer de la Artillería ...	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra ...	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería ...	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra ...	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitales para en Francia ...	7,00
Manuel Garmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras ...	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ...	6,00
III.—Garmendia y Lagleis.—Lectura de pla y su empleo ...	6,00
IV.—Panero.—Organización militar en España ...	6,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano ...	2,60
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos ...	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial ...	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar ...	6,00

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Los hitleristas recusan a Von Papen y quieren el Poder

BERLIN, junio 7. (DU).—El canciller Von Papen ha sometido al Presidente Hindenburg un decreto señalando el 31 de junio próximo para las elecciones de diputados al nuevo Reichstag.

Al conocerse la fecha, los hitleristas han anunciado que comenzarán inmediatamente la campaña de propaganda y que esperan fundamentalmente ir al copo. Desde luego, los hitleristas quieren el poder. He aquí lo que dijo anoche en el Reichstag, que acaba de disolverse, Gregor Strasser, lugarteniente de Hitler: «Nosotros los nacionalistas socialistas no tenemos nada en común con el Gabinete de Von Papen y estamos firmemente decididos a apoderarnos del Gobierno del Reich después de las elecciones del 31 de junio.»

Academia de Bellas Artes

Celebró sesión ayer esta Academia, y la presidió su director, conde de Romanones. Se aprobó rápidamente el despacho ordinario en el que figuraban dos informes, que leyó el Sr. Méndez, y correspondientes a la sección de Arquitectura.

El secretario, Sr. Zabalza, participó que las misas en sufragio del alma del que fué académico, Sr. Boix, se celebran en la iglesia de San Luis, de seis y media a diez de la mañana, el miércoles, día 8, o sea mañana. El señor Serrano (D. Emilio) presentó el discurso contestación al que nabrá de leer D. Conrado del Campo en la solemnidad de su recepción. Esta no podrá celebrarse hasta el próximo mes de octubre, porqué en los días que faltan de este mes no estarán reformadas las medallas de académico, según reciente disposición del gobierno. La reforma consiste en el cambio de la corona real por la mural y la desaparición de la palabra «Real», antepuesta a la de Academia.

Terminada la sesión se habló, como quien dice de sobremesa, de la próxima elección de un académico para ocupar el puesto, vacante por fallecimiento del señor Boix, y se dijo que el Sr. Cosío, de cuyo nombre pensaban hacer una propuesta para dicho puesto algunos académicos, había expresado su firme propósito de no aceptar la designación, aun que la agradeciera mucho, pero ni por sus achaques y su edad, y por no variar el plan que de antiguo tiene formado, ocuparía un puesto en ninguna Corporación.

Una conferencia

Ayer, a las siete de la tarde, dió su anunciada conferencia en la Academia de Jurisprudencia D. Vicente Piniés, sobre: «Enseñanzas que se deducen de las conferencias explicadas en el presente curso sobre la nueva Constitución española.»

Definió lo que debe ser una Constitución, resultante del equilibrio de la fuerza y la justicia. Habió de la democracia de los derechos del individuo y del respeto a la opinión pública. Dijo que todo derecho necesita garantías.

Como norma a seguir, cuando la justicia no es respetada, recordó el proceder de los aragoneses que, al verse atropellados por Felipe II, en vez de buscar un caudillo o un general de fortuna, se alzaron contra el rey llevando a su frente un magistrado.

Recordó su llegada a la Academia en tiempos difíciles, y dijo que, como siempre, será su cobijo, cuando la lucha le fatigue.

Un rayo cae en una iglesia pero no ocasiona desgracias

TOLEDO, 7.—Durante la tormenta cayó un rayo en la iglesia de Guadamur; penetró por la torrecilla del ábside, cruzó el retablo, y salió por la parte opuesta, en dirección al cable del alumbrado. Únicamente rompió las tejas y los chispazos quemaron dos vigas y el borde del artesonado. No hay que lamentar desgracias personales.

Actitud derechista de los Colegios de Abogados

EN MALAGA TRIUNFAN LAS DERECHAS POR GRAN MAYORIA.—OTROS GRANDES TRIUNFOS DE DERECHAS

Los Colegios de Abogados de toda España, cuya actitud francamente izquierdista contribuyó tanto al triunfo de las candidaturas republicanas el 12 de abril, por haber contribuido a crear ambiente propicio a ellas, han reaccionado rápidamente...

En Málaga-Derrota tremenda del jefe de la minoría radical socialista de las Constituyentes

MALAGA, 7.—En las elecciones de Junta de Gobierno, el triunfador es el decano salvador Carreras, un candidato republicano, y por unanimidad para el cargo de diputado...

Lo más interesante de esta elección fue la del cargo de secretario, a cuyo puesto aspiraba a ser elegido el diputado a Cortes del partido radical socialista...

Las izquierdas se retiran en su cante

ALICANTE, 7.—Tuvo lugar la votación en este Colegio de Abogados para la renovación de la mitad de la Junta.

Las derechas presentaron la siguiente candidatura: para decano, don Antonio Martínez Torreyán; para diputado primero, don Ramón Campos Puig; y para secretario, don José Martínez Alejos.

Los elementos de izquierda presentaban una candidatura patrocinada por don Rafael Blasco y el señor Pérez Torreblanca.

Sólo dos izquierdistas en Sevilla

SEVILLA, 7.—Se celebraron elecciones para elegir el decano y la mitad de la Junta del Colegio de Abogados.

Fue elegido decano, con sólo cuatro votos en contra, don José María López Cepero, de marcada significación derechista.

Todos derechistas en Cádiz

CADIZ, 7.—En el Colegio de Abogados se ha celebrado elección para nueva Junta directiva. Todos los cargos han recaído en electores de derecha...

Triunfo de las derechas en Vitoria

VITORIA, 7.—En votación han sido designados para cubrir las vacantes reglamentarias de la Junta de Gobierno, del Colegio de Abogados, Decano, don Valentín Sáez de Santa María; diputado segundo...

Brüning a Laussana

BERLIN, junio 7. (DU).—El Gobierno alemán ha ofrecido al cancelier Brüning, que acaba de cesar, la jefatura de la delegación de este país en la Conferencia de las Reparaciones de Lausana...

El premio de 10.000 pesetas a una pareja de la Benemérita

Llega Cabanellas SEVILLA, 7.—Hoy llega el director de la Guardia civil, general Cabanellas, para asistir al acto de la entrega del importe de la suscripción...

Por el candidato que presentaban las derechas, don Manuel Domínguez, por una enorme mayoría.

El suceso está siendo comentadísimo y no tiene precedente en el historial del Colegio, donde siempre se ha votado la candidatura que recomendaba la Junta.

Por la mañana estuvieron reunidos en el Círculo Radical los dirigentes y partidarios de la candidatura de izquierdas...

Mañana, jueves, 9 de junio, se correrá la correspondiente al vigésimoquinto día de la temporada de primavera con el siguiente programa:

- Premio Marquina, 3.800 pesetas, 1.800 metros. Premio Jarana, 3.800 pesetas, 1.800 metros. Premio Arganda (Vuelta), 2.500 pesetas, 2.200 metros. Premio Gorgorito, 3.800 pesetas, 2.200 metros. Premio Lucies (Handicap doble), Primera parte, 3.000 pesetas, 1.800 metros.

Baja la recaudación de ferrocarriles

Continúa en baja la recaudación de ferrocarriles. La nota de la Compañía del Norte, que hemos recibido hoy, acusa para la primera decena de mayo, en relación con el mismo período de 1931, un descenso para el año actual de pesetas.

Acusa ese descenso la necesidad apremiante de remediar el mal, que, hecho crónico, resultaría incurable.

Asociaciones profesionales

Para la efectividad de lo dispuesto en la Ley de 8 de abril último, el ministerio del Trabajo dispone en el artículo primero de los adicionales de la citada ley...

Se han declarado en huelga los empleados de los Bancos, cerrándose las oficinas, a pesar de las órdenes del Gobierno. El cierre sólo debía durar tres días.

Se desmiente la contrarrevolución en Chile

SANTIAGO, 7.—Oficialmente se desmiente hoy estallado en el Sur la contrarrevolución.

EXTRANJERO

PARIS, 7.—Se ha reunido el Consejo de ministros, redactando la declaración ministerial que será leída en las Cámaras.

Cortes Constituyentes

Desanimación en los pasillos

Por corresponder en turno en los debates a la reforma agraria, estuvieron bastante desanimados los pasillos del Congreso a primera hora.

En la sesión séptima de la Cámara se reunió la minoría socialista; pero, según manifestaciones del Sr. Corruero, no se trató de ningún asunto de interés.

LA SESION

Varios ruegos del Sr. Soriano originan incidentes

A las cuatro y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia de Sr. Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo. El Sr. Egocheaga se ocupa de la elevación del gas oil...

El Sr. Soriano se lamenta de que las anunciadas interpelaciones sobre los sucesos en Sevilla y Ahmed y otras poblaciones, algunas de ellas ya comenzadas, querman en los fosos de la Cámara.

El señor Besteiro le contesta que si esas interpelaciones están desahucadas es a causa de los defectos del reglamento...

El señor Soriano censura la conducta del ministro español en Praga y habla también de la dimisión de la señorita Kent de la Dirección de Prisiones...

Triunfo derechista en las elecciones municipales

LAS IZQUIERDAS HAN SIDO DERROTADAS EN MARBELLA, CRIHUELA Y PLASENCIA.

Los periódicos ministeriales atribuyen anoche, en noticias telegáficas, que comentamos en otro lugar, a las izquierdas el triunfo en las elecciones municipales de Marbella.

«MALAGA, 6.—Se han celebrado elecciones parciales para cubrir seis vacantes del Ayuntamiento en el pueblo de Marbella.

Acción Popular presentó tres candidatos, de los cuales triunfaron dos por mayoría. Uno de ellos obtuvo doble votación que su contrincante. El tercero, fué derrotado sólo por seis votos.

Es la primera vez que Acción Popular interviene en elecciones municipales y en un pueblo como Marbella, de fuertes sectores socialistas y sindicalistas, y donde la organización es reciente.

EN ORIHUELA SON DERROTADOS LOS SOCIALISTAS

ORIHUELA, 7.—En el pueblo de Granja de Rocamora se celebraron elecciones parciales municipales para proveer varias vacantes. La candidatura de elementos de Acción Republicana y radicales, considerados aquí como de derechas...

EL JUEZ MUNICIPAL DE AHIGAL

PLASENCIA, 7.—El candidato triunfante en las elecciones para juez municipal, celebradas en Ahigal, D. Santos Monforte, pertenece al partido Regional Agrario, filial de Acción Popular...

Conferencia del doctor Prudumán

Mañana, miércoles, a las ocho de la noche, y correspondiente al ciclo de conferencias organizado por la Juventud Radical...

Un armero multado

BILBAO, 7.—Aplicándole la ley de Defensa de la República, ha sido multado con cinco mil pesetas, el armero de Eibar don Domingo Berasqueta...

ración de los tocólogos de Seguro Obligatorio de Maternidad, tendrá lugar el día 10 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6.

Estará a cargo del reputado tocólogo D. Alfredo Pumarino, y versará sobre «Hemorragias durante el parto».

De provincias

CARTAGENA, 7.—Ante la continuación del alcalde, los comercios abrieron esta mañana. A las nueve, un grupo numeroso cuando pasaba por la calle de la Huerta de Murcia asaltó una tienda de tejidos establecida en una misma, rompiendo los cristales...

EL FERROL, 7.—La efervescencia de la clase obrera fué grande al conocerse la declaración en La Coruña y Santiago de la huelga general por solidaridad.

Las fuerzas han sido reforzadas, para evitar coacciones. Los campesinos se abstienen de acudir, porque los obreros destruyen sus mercancías.

Hay varios contusos por caída. La Guardia civil detuvo a un individuo que repartía hojas seditiosas.

EL FERROL, 7.—Han sido cometidos el alcalde y los concejales con aplicarles la ley de Defensa de la República si no se reintegran a sus puestos.

Los guardias de Asalto dieron varias cargas, haciendo varios disparos. MAMÁ ILUSTRA. EL FERROL, 7.—Han sido cometidos el alcalde y los concejales con aplicarles la ley de Defensa de la República si no se reintegran a sus puestos.

COMEDIA.—6,30, La loca. 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—6,45, El nublaro. 10,45, El timonero.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30. ¿Cómo están las mujeres?

LATINA.—(Teatro lírico popular) 6,30, El cantar del arriero. 10,30, Los gavilanes.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exitó de toda la compañía. Torneo de gre cotromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde y 10,45, noche. Grandioso programas. Tarde, extraordinario, Primero (a remonte), Ostolaza y Ugarte contra Behániz (A.) y Zabaleta.

Segundo (a remonte), Izaguirre y Behániz (J.) contra Pasieguito y Fitero.

Noche, especial, Primero (a remonte), Irigoyen e Iturain contra Abrego y Salaverria. Segundo (a remonte), Mugueta y Ercivi contra Múgica y Bengoechea.

COMEDIA.—6,30, La loca. 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—6,45, El nublaro. 10,45, El timonero.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30. ¿Cómo están las mujeres?

LATINA.—(Teatro lírico popular) 6,30, El cantar del arriero. 10,30, Los gavilanes.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exitó de toda la compañía. Torneo de gre cotromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde y 10,45, noche. Grandioso programas. Tarde, extraordinario, Primero (a remonte), Ostolaza y Ugarte contra Behániz (A.) y Zabaleta.

Segundo (a remonte), Izaguirre y Behániz (J.) contra Pasieguito y Fitero. Noche, especial, Primero (a remonte), Irigoyen e Iturain contra Abrego y Salaverria.

Segundo (a remonte), Mugueta y Ercivi contra Múgica y Bengoechea.

Advertisement for Honorio Calderon, Sastre Militar y Paisano. M. MELLE a cargo de. Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Facilidades en el pago. Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército. Caballero de Gracia, 22 1.º MADRID. Teléfono 13145

Advertisement for 'Máquinas MAP' for writing. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 esdo. Teléfono 13853. MADRID. Angel Crecente Muñoz

Advertisement for 'Máquinas MAP' for writing. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 esdo. Teléfono 13853. MADRID. Angel Crecente Muñoz

Del Ayuntamiento

Expropiación de casas

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, aprobó esta mañana el expediente de expropiación de las casas números 2 y 4 de la calle de Tabernillas, que serán destinadas a ampliación del grupo escolar de Peñalver. La misma Comisión de Hacienda aprobó el crédito correspondiente para la apertura de una puerta en el Retiro, que dará paso a la Avenida de Menéndez Pelayo. Asimismo se acordó adquirir 49 camionetas para el servicio de transportes de carnes. Esta adquisición se calcula en 759.600 pesetas.

En julio sólo habrá oficinas por la mañana

Se reunió también esta mañana la Comisión de Gobernación, y acordó que los empleados municipales desde el 1 de julio al 30

de septiembre tengan una jornada de seis horas por la mañana.

Una «kermesse»—Los terrenos para el Tiro nacional

El alcalde recibió a una Comisión del Centro instructivo de Ciegos, que solicitó la concesión de un solar para establecer durante los meses de verano una «kermesse», a beneficio de dicho Centro. Recibió también el señor Rico a una Comisión del Tiro nacional, que solicitó del Ayuntamiento la cesión de un terreno para establecer un campo de tiro.

La matrícula escolar

El jueves, a las nueve de la mañana, se abre la matrícula escolar, para una graduada de seis grados, de niños, en la calle de Don Pedro, número 1. En la Tenencia de Alcaldía de la Latina y en el Negociado de Enseñanza

del Ayuntamiento, se facilitan hojas para inscribir a los niños aspirantes; pero el derecho de admisión no se adquiere si no presentándose en la fecha indicada con la papeleta de referencia, formando fila en la escuela.

La situación de la Hacienda municipal

Ha sido objeto de amplio debate la situación económica del Municipio en la Comisión de Hacienda.

Según referencias de lo tratado en dicha reunión, parece que el Negociado de Hacienda manifiesta al Ayuntamiento que se observa un descenso considerable en la recaudación de los principales arbitrios, hecho que puede crear una situación difícil en la marcha de la Hacienda municipal. Como medidas de previsión, el jefe del Negociado solicita la adopción de determinadas medidas, que se refieren a los impues-

tos sobre patentes y gasolina, inquilinato, apuestas sobre travesas de galgos, que al parecer, son las que producen el desnivel.

No se ha tomado acuerdo definitivo, pero la Comisión seguirá examinando este importante asunto.

Las actuaciones contra el señor Sacristán

Han sido devueltas las actuaciones que se han seguido contra el concejal Sr. Sacristán Fuentes, quien ha entregado a la Comisión instructora del expediente, el correspondiente pliego de descargos.

VIDA CULTURAL

Don Federico Pita, en la Económica Matritense

Don Federico Pita desarrolló su anunciada conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre el te-

ma: «Cómo hemos formado el protectorado español. La guerra. La paz. El momento actual. El porvenir».

El conferenciante hizo un estudio muy completo de cómo se ha desarrollado la acción política y económica de España en la zona. En el orden económico no

se ha hecho lo que se debiera y en colonización bien poco se adelantó. Puso de manifiesto que el haber iniciado la acción protectora desde el punto de vista militar retrasó el desarrollo de otros intereses que no fueran los de la guerra.

El orador fué aplaudido.

Los oradores del mitin que los extremistas trataron de impedir en Castrejos, hablan en Alar del Rey

PALENCIA, 7.—Los señores Cortés, Madariaga y los restantes oradores del mitin de Castrejos celebrado, no obstante las violencias extremistas, se trasladaron a Alar del Rey, donde, ante más de 3.000 personas, hablaron el diputado don Ricardo Cortés, don Jaime Alonso, el abogado palentino señor Sal-

vador y doña Margarita Zuazagoitia. Don Dimas Madariaga cerró los discursos, atacando a la escuela laica, señalando los tristes efectos del divorcio y combatió el Estatuto catalán, oyéndose voces de «Abajo el Estatuto catalán!»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitaremos pérdidas y retrasos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.

«EXCELSIOR»

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legua, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 - MÁLAGA

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PAÑERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Oranese, Vivero, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordeña y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100
A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de gires sobre todo el mundo

especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).—Tel. 17001 MADRID

LA FOTOENOTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para promesas. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

«Sindicato de Publicidad»

Barbieri, número 8 MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.668

Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID